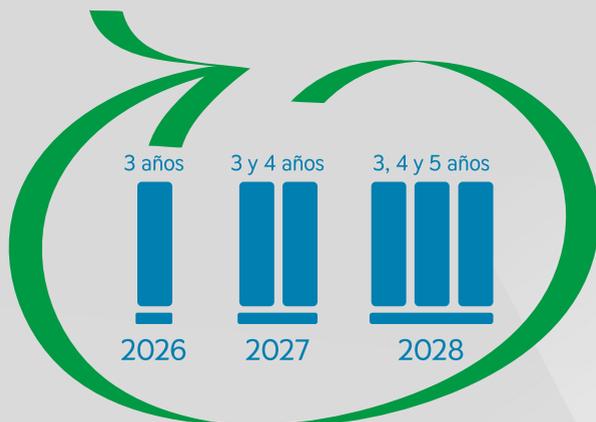


**ANPE**



**FIRMA UN ACUERDO PARA LA  
MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO  
Y LAS CONDICIONES LABORALES  
DEL PERSONAL DOCENTE**



**22 alumnos**

**1**

## **Disminución de Ratios**

- Bajada de ratios a 22 alumnos por unidad en Infantil con aplicación progresiva a Primaria a 22 alumnos máximo.

-1/09/2026 (Infantil 3 años)

-1/09/2027 (Infantil 3 y 4 años)

-1/09/2028 (Infantil 3, 4 y 5 años)

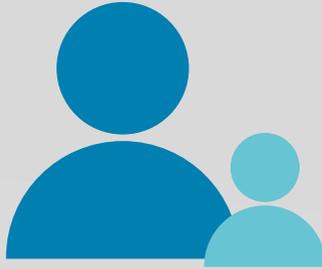


# 2

## **Ampliación de Plantilla para mejora de la Atención a la Diversidad**

- Primaria: 1 maestro de refuerzo por cada línea que cuente con una ratio media, igual o superior a 22 alumnos.
- Secundaria: incremento de 8h adicionales en la asignación de cupos para cada unidad de 1º y 2º de ESO, que cuente con ratio igual o superior a 26 alumnos de media (priorizándose su uso para materias instrumentales).

**CADA ALUMNO NEE COMPUTA COMO 2 A EFECTOS DE RATIO.**



# 3

## Educación Especial

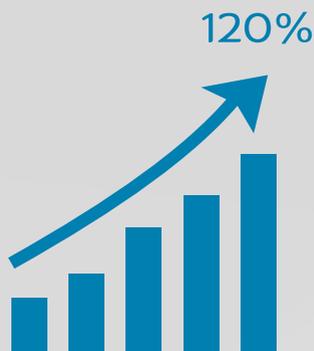
- Incremento neto de 520 cupos.
- Reducción en el número de centros a compartir por profesional, máximo dos centros (curso 2026/2027).
- Análisis y ajuste de ratios a la media estatal y adaptada a las necesidades de los alumnos.



# 4

## **Acceso a Cátedras**

- Convocatoria de 4.000 plazas de Catedráticos para los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, EOI y Artes Plásticas y Diseño.
- Temporalización por cursos:
  - 2025-2026: 1.500 plazas
  - 2026-2027: 1.500 plazas
  - 2028-2029: 1.000 plazas



# 5

## **Incremento de la Oferta de Empleo Público (OEP)**

- Incremento de la tasa de reposición por encima del 100% para atender las necesidades reales del sistema.

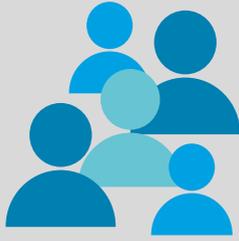


# 6

## Reducción de la Burocracia

**-Burocracia  
+ Docencia**

- Mejorar la plataforma Séneca.
- Integrar procedimientos en el portal docente.
- Minimizar la duplicidad documental.
- Facilitar a través de Séneca modelos homologados de actas, memorias e informes.
- Mejorar la documentación vinculada al proceso de evaluación del alumnado.



# 7

## Refuerzo de Plantillas

### INCORPORACIÓN DE 6.528 NUEVOS CUPOS

- Plan de choque con 2.528 nuevos efectivos que se incorporarán en 2025/2026, en los siguientes programas:
  - Refuerzo competencia lectora y matemática.
  - Código Escuela 4.0.
  - Atención educativa en ZTS.
- 4.000 cupos para actuaciones sobre ratio y mejoras de atención a la diversidad, que se consolidan de manera estructural.



# 8

## **Disminución de Horario y Aumento del Teletrabajo**

- Maestros: reducción de la presencia regular en el centro a 28 horas de las cuales 23,5 h serán lectivas.
- Secundaria y ERE: 18 horas lectivas máximas, con reducción de guardias si excepcionalmente se superan.
- El horario no lectivo y de obligada permanencia, se llevará a cabo con **carácter general** de manera telemática.
- Solo será presencial la atención a las familias, si así lo solicitan, y las sesiones de evaluación oficiales.



# 9

## **Mejora de condiciones laborales**

- Creación del permiso parcialmente retribuido (año sabático).
- Asuntos particulares retribuidos:
  - De los seis días de asuntos particulares retribuidos (que se podían solicitar al inicio y final del curso escolar), dos de ellos podrán disfrutarse durante los períodos lectivos del mismo.



## **¡Sin acuerdo no hay avance!**

- Este acuerdo es fruto del trabajo constante de ANPE en defensa de la educación pública y del profesorado
- Seguiremos vigilantes en su cumplimiento, y trabajaremos en la Comisión de Seguimiento para la mejora y ampliación de sus medidas.